



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE CHIMALHUACÁN ESTADO DE MÉXICO.

Quien suscribe, C. Salvador Hernández Torres, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal de Chimalhuacán, Estado de México, en uso de la facultades que me confieren los 21 fracción IV de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 28, 29, 30 Y 31 del Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Chimalhuacán, Estado de México.

HACE CONSTAR:

Que el motivo de esta reunión es para celebrar la segunda sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal de Chimalhuacán, Estado de México; por lo que siendo las doce horas, del día veintiséis de septiembre del año dos mil veintidós, reunidos en las instalaciones que ocupa la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal de Chimalhuacán, Estado de México, encontrándose presentes los C.C. SALVADOR HERNÁNDEZ TORRES (Presidente del Comité), JORGE ANGEL GARCÍA COUOH (Primer Vocal), ARTURO HERNÁNDEZ ORTEGA, (Segundo Vocal), JUAN CARLOS GOMEZ MENA (Tercer Vocal), MARIO DIAZ ESPEJO (Cuarto Vocal), JOSE BRAYAN BENITEZ RUIZ (Quinto Vocal), ANA DELIA NOYOLA MAXIMIANO (Sexto Vocal), LETICIA MEDRANO AYALA (Séptimo Vocal), JOSUE JUAN BRINDES GARCIA (Octavo Vocal) y SALVADOR VILLANUEVA ESQUIVEL (en su calidad de Enlace de Mejora Regulatoria), reunidos con la intención de celebrar la segunda sesión ordinaria que versara sobre el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de quórum legal y apertura de la segunda sesión ordinaria.
3. Lectura y en su caso aprobación de la orden del día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023
5. Asuntos Generales.
6. Relación de Acuerdos Tomados.
7. Clausura.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

PRIMER PUNTO.- Se procedió a tomar lista de asistencia encontrándose presentes 10 de los 10 integrantes.

SEGUNDO PUNTO.- Se declara que existe Quórum, para que esta sesión pueda celebrarse y los acuerdos tomados en la misma sean válidos, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

TERCER PUNTO.- Se procede a dar lectura el orden del día, por parte del C. Salvador Villanueva Esquivel, Enlace del Comité, solicitando su discusión y en su caso aprobación al Comité de Mejora Regulatoria de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal de Chimalhuacán, Estado de México.

Acto seguido en uso de la palabra el Presidente del Comité, somete a votación la aprobación del orden del día; obteniendo 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, en consecuencia se aprueba por unanimidad el orden del día.

CUARTO PUNTO.- Se procede a la lectura y en su caso aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.

Acto seguido en uso de la palabra el Presidente del Comité, somete a votación la aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023; obteniendo 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones en consecuencia se aprueba por unanimidad el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.

QUINTO PUNTO.- Asuntos Generales; sin asuntos.

SEXTO PUNTO.- Relación de acuerdos tomados:


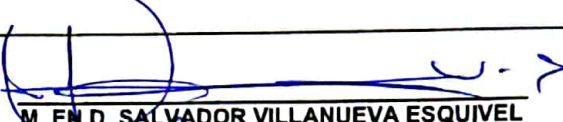

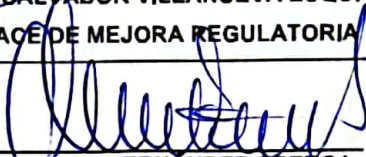

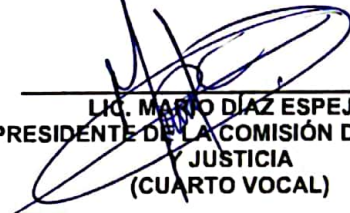




ACUERDO DGSCyTM /003/2022.

NOMBRE: SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023 DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSITO MUNICIPAL DE CHIMALHUACAN, ESTADO DE MEXICO.

TEXTO.- Se acordó la aprobación de manera unánime del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal de Chimalhuacán, Estado de México.

Cierre de la segunda sesión ordinaria; en uso de la palabra el Presidente del Comité manifestó: que siendo las 13:30 del día veintiséis de septiembre del años dos mil veintidós y habiendo agotado todos los puntos del orden del día, firman la presente acta por cuadruplicado, todos los que en ella intervinieron para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.



 <hr/> <p>LIC. SALVADOR HERNÁNDEZ TORRES DIRECTOR GENERAL</p>	 <hr/> <p>M. EN D. SALVADOR VILLANUEVA ESQUIVEL ENLACE DE MEJORA REGULATORIA</p>
 <hr/> <p>C. JORGE ÁNGEL GARCÍA COUOH DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN (PRIMER VOCAL)</p>	 <hr/> <p>LIC. ARTURO HERNÁNDEZ ORTEGA DIRECTOR OPERATIVA (SEGUNDO VOCAL)</p>
 <hr/> <p>C. JUAN CARLOS GÓMEZ MENA TÍTULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTO INTERNOS (TERCER VOCAL)</p>	 <hr/> <p>LIC. MARIO DÍAZ ESPEJO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HONOR JUSTICIA (CUARTO VOCAL)</p>
 <hr/> <p>LIC. BRAYÁN BENÍTEZ RUÍZ TÍTULAR DEL DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DE LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA (QUINTO VOCAL)</p>	 <hr/> <p>TEC. ANA DELIA NOYOLA MAXIMIANO DIRECTORA DE TRÁNSITO, VIALIDAD Y MOVILIDAD MUNICIPAL (SEXTO VOCAL)</p>
 <hr/> <p>MTRA. LETICIA MEDRANO AYALA TÍTULAR DE U.E.P.A.V.I.G. (SÉTIMO VOCAL)</p>	 <hr/> <p>ING. JOSUÉ JUAN BRINDES GARCÍA DIRECTOR DEL CENTRO DE MANDO Y TELECOMUNICACIONES</p>